



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 695/2025** referente a la **"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER"**, requerida por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-185-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **09 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **20 de octubre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **24 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(3) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ
 - FORMACIÓN EJECUTIVA 360, S.C.
 - THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"POR PUNTOS Y PORCENTAJES"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ • THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • FORMACIÓN EJECUTIVA 360, S.C. <ul style="list-style-type: none"> - El anexo 6 lo presenta incompleto, toda vez que omite la cláusula de “declaración de veracidad de documental y no edición de anexos.” - Presenta incompleto el anexo 10 toda vez que no presenta la declaración de no encontrarse los supuestos de la resolución miscelánea para el ejercicio fiscal 2025.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ** y **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases, contrario al proveedor **FORMACIÓN EJECUTIVA 360, S.C.**, quien se declara insolvente documentalmente, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SEB/3/2025** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Diaz**, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V. 	<ul style="list-style-type: none"> • MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ <ul style="list-style-type: none"> - Respecto al módulo 5 “Plan de acción institucional” omite establecer los puntos respectivos a revisión final y plan de implementación.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none">- La totalidad de los integrantes de equipo no presentan experiencia laboral en formación de docentes a nivel básico o licenciatura.- Presenta certificaciones de uno de los integrantes del equipo sin traducción.- La totalidad de los integrantes del equipo no presentan experiencia en proyectos de capacitación.- No manifiesta que deberá contar con un servicio de soporte y atención a los usuarios de la plataforma tecnológica o campus; para lo cual se revisarán los procesos y los medios de contacto con los usuarios en campus o plataforma virtual o su entorno de los que dispone el licitante para implementar el curso.- La empresa no presenta al menos un contrato que acredite la capacitación de directores de nivel básico del sector público.- No acredita la experiencia mínima de un año en procesos formativos o similares.- No presenta experiencia curricular como empresa.- No establece que los gastos que se generen por concepto de material e insumos para el desarrollo de los cursos, corren por cuenta del proveedor y deberán estar incluidos en su propuesta económica.- No presenta registro ante la STPS como capacitador externo.- No describe la totalidad de los puntos que deberá entregar en versión digital.
--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

En relación al criterio de evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de los mismos en cuanto a la propuesta del único licitante solvente técnicamente, el proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE POR RUBRO	THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.
Matriz de evaluación por puntos y porcentajes con rubros a evaluar.	49%	48%
Oferta económica.	51%	51%
Total de la evaluación.	100%	99%

Resulta evidente que el proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.** es el único licitante solvente técnica y económicamente, por lo que es quien obtiene la mayor puntuación según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, en consecuencia, deberá ser adjudicado en su favor según el mencionado procedimiento de evaluación. Se hace la acotación que la evaluación detallada según el criterio de puntos y porcentajes, es contenida dentro del Anexo 2 que se adjunta al presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la licitación Pública Local **LPL 695/2025** para la "**CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER"**" al proveedor de nombre **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, que resultó favorecido según el criterio de puntos y porcentajes por

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

la cantidad de \$2,294,999.99 (Dos millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) IVA incluido.

Se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo en su propuesta económica .

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Capacitación Especializada "Liderazgo Escolar para la Formación del Carácter".	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA
LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **13 de noviembre del 2025**.


ELABORÓ: Alfonso Gómez Luna Mendoza
CARGO: Coordinador Ejecutivo





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA
LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


LENIA GABRIELA HIDALGO DIAZ
ASESOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA
LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 1
Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ	FORMACIÓN EJECUTIVA 360, S.C	THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA INCOMPLETO	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA INCOMPLETO	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ y THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V., se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases, contrario a al proveedor FORMACIÓN EJECUTIVA 360, S.C., quien se declara insolvente documentalmente, por lo que su propuesta se desecha.

ELABORÓ: Alfonso Gómez Luna Mendoza
CARGO: Coordinador Ejecutivo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA y
POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

I.- Evaluación técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio SEB/3/2025 validado por Lenia Gabriela Hidalgo Diaz, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 695/2025** en la cual se requiere **"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER"**, solicitado por la **SECRETARÍA EDUCACIÓN JALISCO**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

ELEMENTOS A EVALUAR	Marco Antonio Cisneros González	The Knowledge and learning Corporation, S.A de C.V.
<p>Partida 1</p> <p>Servicios de capacitación especializada denominada: "Liderazgo Escolar para la Formación del Carácter".</p> <p>Duración de 24 horas para 400 directores.</p> <p>Contenido Temático:</p> <p>Objetivo: Al término del curso, los participantes fortalecerán el liderazgo escolar a través del conocimiento, la comprensión y la implementación de estrategias que promuevan la formación del carácter en los estudiantes, reconociendo su impacto en el clima escolar, la convivencia y el aprendizaje.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>Metodología: Curso en línea de manera sincrónica que les permita a los participantes recibir información del instructor,</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

aprendiendo en grupo, así como en el desarrollo de las actividades a lograr en cada sesión para generar los resultados esperados, a través del diálogo cooperativo, un ambiente de confianza para la retroalimentación y toma de acuerdos de forma colaborativa.		
Módulo 1: Fundamentos del Carácter en la Educación (3 horas) Objetivo: Comprender qué es el carácter, su formación y su impacto en el desarrollo personal y social del estudiante. Subtemas: 1. ¿Qué es el carácter? Naturaleza y dimensiones (ética, emocional, social). 2. Diferencia entre carácter y personalidad: mitos comunes. 3. La educación del carácter en la historia y en la actualidad. 4. Bases neurocientíficas y pedagógicas del desarrollo del carácter. 5. La escuela como formadora de carácter: ¿por qué es urgente?	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Módulo 2: Liderazgo Directivo y Cultura Escolar (3 horas) Objetivo: Identificar el rol del directivo como líder formativo y su influencia en la cultura institucional. Subtemas: 1. El liderazgo ético y transformacional. 2. Cultura escolar: lo que se dice, se vive y se permite. 3. Diagnóstico y detección de necesidades en formación del carácter. 4. Comunicación, modelaje y coherencia: pilares del liderazgo formativo. 5. Casos prácticos de escuelas con programas exitosos	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA
LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité**

<p>Módulo 3: Estrategias para Promover el Carácter en la Comunidad (3 horas)</p> <p>Objetivo: Adquirir herramientas prácticas para implementar la formación del carácter en la escuela. Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Diseño de programas formativos con base en valores. 2. Rutinas, proyectos y espacios que fortalecen el carácter. 3. El rol del docente como formador del carácter. 4. Integración curricular y transversalidad. 5. Evaluación formativa del carácter: ¿cómo y para qué? 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>Módulo 4: Familia, Comunidad y Sostenibilidad (3 horas)</p> <p>Objetivo: Fortalecer alianzas con las familias y asegurar la continuidad del enfoque de carácter. Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. involucramiento familiar: estrategias y acompañamiento. 2. Formación conjunta: escuela y familia con una visión común. 3. Evaluación institucional de impacto en el carácter. 4. Gestión del cambio: barreras y sostenibilidad. 5. Plan de acción institucional: visión a corto, mediano y largo plazo. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>Módulo 5: "Plan de acción institucional" (4 horas)</p> <p>Objetivo: Elaborar un "Plan de acción institucional" para la formación del carácter en su centro educativo, que contenga: diagnóstico, objetivos, estrategias, acciones y evaluación. Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento del proyecto 2. Estructura 3. Proyecto 	NO CUMPLE Omite establecer los puntos respectivos a revisión final y plan de implementación.	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

4. Revisión inicial 5. Retroalimentación 6. Revisión final 7. Plan de implementación								
I. Duración: 24 horas en modalidad mixta de acuerdo con lo siguiente:	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
<table border="1"><thead><tr><th>Total horas por curso</th><th>Modalidad en línea</th><th>Modalidad Autogestión</th></tr></thead><tbody><tr><td>24 horas</td><td>16 horas</td><td>8 horas</td></tr></tbody></table>	Total horas por curso	Modalidad en línea	Modalidad Autogestión	24 horas	16 horas	8 horas		
Total horas por curso	Modalidad en línea	Modalidad Autogestión						
24 horas	16 horas	8 horas						
IV. Número de participantes: 400 directores. Lugar: Plataforma Zoom para las sesiones sincrónicas y plataforma Moodle para trabajo autogestivo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
VI. Perfil del responsable del proyecto (proveedor):								
Se requiere que el responsable del proyecto compruebe su experiencia como coordinador de programas o proyectos educativos o de capacitación para docentes en niveles de educación básica o media superior o en temas afines en al menos un proyecto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
Se requiere que los instructores, miembros del equipo de trabajo, cuenten con experiencia laboral en formación de docentes a nivel básico o licenciatura, preferentemente en cuatro cursos, talleres, seminarios, diplomados en temas de formación directiva y de docentes.	NO CUMPLE La totalidad de los integrantes del equipo no presentan experiencia laboral.							

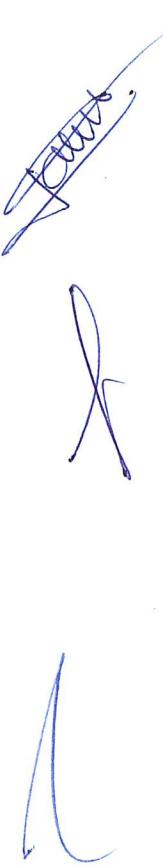


**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA
LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité**

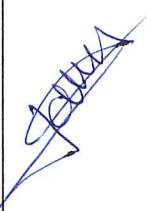
	Presenta certificaciones de uno de los integrantes del equipo sin traducción.	
Se requiere que el responsable del proyecto cuente con estudios mínimos de maestría en educación y diplomado o seminario en temas educativos o afines.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Se requiere que los instructores, miembros del equipo de trabajo, cuenten con estudios mínimos de licenciatura en educación, pedagogía, Psicología Educativa, Gestión Directiva, Desarrollo humano o afines.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexar currículo, título o cédula profesional y copias de los documentos oficiales que comprueben la formación profesional, así como copia de los documentos que comprueben la experiencia en los proyectos de capacitación.	NO CUMPLE La totalidad de los integrantes del equipo no presentan experiencia en proyectos de capacitación.	SI CUMPLE
VII. La Empresa:		
Deberá contar con un servicio de soporte y atención a los usuarios de la plataforma tecnológica o campus; para lo cual se revisarán los procesos y los medios de contacto con los usuarios en campus o plataforma virtual o su entorno de los que dispone el licitante para implementar el curso.	NO CUMPLE No manifiesta que deberá contar con un servicio de soporte y atención a los usuarios de la plataforma tecnológica o campus; para lo cual se revisarán los procesos y los medios de contacto con los usuarios en campus o plataforma virtual o su entorno de los que dispone el licitante para implementar el curso.	SI CUMPLE
Deberá acreditar contar con plataforma tecnológica o campus virtual necesarios para la implementación del curso y presentar las propuestas de materiales para los participantes de acuerdo a lo señalado con anterioridad en ese anexo; para lo cual se revisarán las especificaciones del campus o plataforma virtual que dispone el licitante para implementar el curso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
La empresa deberá contar con al menos un contrato celebrado cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación: Capacitación de directores de nivel básico del	NO CUMPLE	SI CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

sector público.	La empresa no presenta al menos un contrato que acredite la capacitación de directores de nivel básico del sector público.	
La empresa deberá contar con experiencia mínima de 1 año en procesos formativos similares	NO CUMPLE No acredita la experiencia mínima de un año en procesos formativos o similares.	SI CUMPLE
La empresa deberá anexar a su currículo copia de los documentos que acrediten la experiencia en al menos un proyecto, así como contratos, oficios y/o cartas de entera satisfacción, liberaciones de fianza, convenios, acuerdos o constancias para comprobar el periodo de experiencia del responsable del proyecto.	NO CUMPLE No presenta experiencia curricular como empresa.	SI CUMPLE
La empresa deberá presentar el documento con los temas y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
La empresa deberá presentar el documento con el esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Los gastos que se generen por concepto de material e insumos para el desarrollo de los cursos, corren por cuenta del proveedor y deberán estar incluidos en su propuesta económica.	NO CUMPLE No establece que los gastos que se generen por concepto de material e insumos para el desarrollo de los cursos, corren por cuenta del proveedor y deberán estar incluidos en su propuesta económica.	SI CUMPLE
Registro ante la STPS como capacitador externo	NO CUMPLE No presenta registro ante la STPS como capacitador externo.	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

El proveedor adjudicado deberá entregar en versión digital:	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<p>El proveedor adjudicado deberá entregar en versión digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un manual que contenga el desarrollo de la temática, objetivos y contenidos con cronograma de actividades. • Evidencias fotográficas. • Evidencias de los comunicados que se les envía a los participantes. • Lista de asistencia del total de los participantes. <ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados que incluya: o Diagnóstico con los datos cuantitativos y cualitativos, sobre la percepción de los conocimientos que los participantes tienen del tema, previo a tomar el curso, que será la línea base para medir los resultados. o Informe de resultados que compara los datos cuantitativos y cualitativos, sobre la percepción de los conocimientos que los participantes tienen del tema, después de tomar el curso tomando como referencia la línea base del diagnóstico. • Entregar un reporte del curso con sistematización, metodología y temáticas, los participantes del curso. • Al finalizar el curso el proveedor adjudicado deberá entregar a la Dirección de Capacitación y Desarrollo -lista de participantes <p>constancias de participación (digitalizadas)</p> <p>copia de la orden de compra o contrato de servicios</p> <p>-informe final elaborado por el proveedor, que incluya datos relevantes sobre el desarrollo de la capacitación y el proceso del grupo, así como</p> <p>-fotografías y estadísticas, o cualquier otro recurso que permita verificar la impartición de los cursos y los resultados obtenidos.</p>	<p>No describe la totalidad de los puntos que deberá entregar en versión digital.</p>	 

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **MARCO ANTONIO CISNEROS GONZÁLEZ**, incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta es desechada al ser insolvente técnicamente, contrario al proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, quien sí cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, y se procederá a su evaluación por puntos y porcentajes.



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA
LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité**

II.- Evaluación, solvencia económica.

Evaluación Económica: De conformidad con la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 2 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**" , mismo que se expone a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	
THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.	
	\$2,294,999.99

A continuación, se realizará la evaluación por puntos y porcentajes de acuerdo a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del proveedor que **SI CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente.

III.- Evaluación por puntos y porcentajes.

Consiste en la prestación de servicios técnicos y profesionales para la impartición de talleres y conferencias, con las condiciones y niveles de calidad requeridos para determinar cualquier aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas por el área requirente. Se le otorgará un **máximo de 49 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	The Knowledge and learning Corporation, S.A de C.V.
I. De la capacidad del licitante		22	22
a) Capacidad de los recursos humanos			
1º Experiencia			
Experiencia del Responsable de proyecto. Tener experiencia como coordinador, gestor y/o director de programas o proyectos educativos o de capacitación para docentes y/o directores en niveles de educación básica o media superior o de temas afines.			
	Un proyecto	3	
	De dos a tres proyectos	4	4
	Experiencia de los miembros del equipo de trabajo en experiencia laboral en formación de docentes a nivel básico o		

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

	licenciatura en cursos, talleres, seminarios, diplomados en temas de gestión directiva o similar.		
	De uno a dos proyectos/experiencia laboral	3	
	De tres a cuatro proyectos/ experiencia laboral	4	4
	<i>Subtotal:</i>	8	8
2º Conocimientos Académicos/profesionales			
	Conocimientos del Responsable de proyecto.		
	Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado.		
	Con Maestría	4	
	Con Doctorado	5	5
	Si cuenta con cursos, seminarios o diplomados temas desarrollo humano o diseño estratégico e innovación social o afines.		
	Un Curso	2	
	Un diplomado o un seminario.	3	3
	Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.		
	Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Psicología Educativa, Gestión Directiva, Desarrollo humano o a fines.		
	Con Licenciatura	2	
	Con Maestría o Doctorado	3	3
	Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, seminarios o congresos relacionados con Recrea.		
	Un curso, taller, seminario o congreso	2	
	Dos o más cursos, talleres, seminarios o congresos	3	2
	<i>Subtotal:</i>	14	13





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	The Knowledge and learning Corporation, S.A de C.V.
II. De la experiencia y especialidad del licitante y/o en su defecto los integrantes del equipo de trabajo.		14	14
a) Experiencia			
	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre formación directiva a docentes o formación docente.		
	Uno o dos años de experiencia	3	
	Tres o más años de experiencias	4	4
	2. Experiencia del licitante en la impartición de cursos en línea para docentes de educación básica.		
	Uno o dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencias	3	3
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar la gestión directiva dentro de la comunidad educativa.		
	Uno o dos años de experiencia	2	
	Tres o más años de experiencias	3	3
	<i>Subtotal:</i>	10	10
b) Especialidad			
	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a docentes en habilidades directivas.		
	De uno a dos contratos	3	
	De tres a más contratos	4	4
	<i>Subtotal:</i>	4	4







**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA
LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité**

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	The Knowledge and learning Corporation, S.A de C.V.	
III. De la propuesta de trabajo	7	7	
	Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente licitación.		
	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la implementación de proyectos educativos bajo el eje de fortalecimiento de habilidades directivas.	3	3
	Programa de trabajo propuesto; que contenga el desarrollo de la temática, objetivos y contenidos, conforme a los requerimientos solicitados, el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	2	2
	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	2	2

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	The Knowledge and learning Corporation, S.A de C.V.
IV. Cumplimiento de contrato	6	6
	Cartas de entera satisfacción o documentos similares que avalen el cumplimiento de contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la realización de capacitaciones de proyectos dirigidos a directivos de educación básica, sobre gestión directiva o temas afines.	
	De uno a dos cartas de entera o documento similar	5
Total		48

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

De la matriz de evaluación de puntos y porcentajes para la "CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER""", el puntaje máximo a otorgarse será 49 puntos, así mismo, el mínimo será 38, enseguida se transcribe la puntuación del licitante participante.

DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.
I. De la capacidad del licitante	22	21
II. De la experiencia y especialidad del licitante y/o en su defecto los integrantes del equipo de trabajo.	14	14
III. De la propuesta de trabajo	7	7
IV. Cumplimiento de contrato	6	6
Calificación técnica máxima expresada en porcentaje.	49%	48%

Derivado de la evaluación por puntos y porcentajes, se hace constar que el proveedor THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V., obtuvo el puntaje necesario para ser adjudicado, además de resultar evidente que al ser el único proveedor solvente técnica y documentalmente, es quien precisamente tiene el mayor puntaje.

Evaluación económica: Ahora bien, se procede al análisis económico por puntos y porcentajes de la propuesta del proveedor THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.

TABLA 1: Desglose de la evaluación económica del licitante solvente económicamente.

Licitante	Precio Total IVA Incluido	Porcentaje económico= Precio mas bajo X 51/ precio evaluado	Puntos obtenidos (PE)
PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.	\$2,294,999.99	PPE= 2,294,999.99 X 51 / 2,294,999.99	51%

TABLA 2: Totales de cada uno de los rubros evaluados.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJES MÁXIMOS	THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.
1.- Calificación técnica total de la matriz de evaluación.	49%	48%
2.- Oferta económica.	51%	51%
Calificación técnica máxima.	100%	99%



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 695/2025
"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROGRAMA "LIDERAZGO ESCOLAR PARA LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER".
Sin Concurrencia del Comité

TABLA 3: Propuesta económica del proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, que es quien resulta ser el proveedor adjudicado.

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1	1	Capacitación Especializada "Liderazgo Escolar para la Formación del Carácter".	Servicio	\$1,978,448.27	\$1,978,448.27
Cantidad con letra: Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.				Subtotal	\$1,978,448.27
				IVA	\$316,551.72
				Gran total	\$2,294,999.99

Se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo en su propuesta económica .

Resumen de resolutivos de la evaluación técnica y económica, por puntos y porcentajes

Resolutivo 1: El proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.** es el único licitante que cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 3: Se hace la apreciación de que la propuesta del proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.** fue la única que resultó ser solvente técnica y económicamente, en consecuencia, es quien obtuvo el mayor puntaje de la matriz de evaluación, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación de puntos y porcentajes.


ELABORÓ: Alfonso Gómez Luna Mendoza
CARGO: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 2